

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos por línea.

La leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislacion peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduria de la Excelentísima Diputacion provincial de Valladolid, Palacio de la misma.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

Parte oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y su Augusta Madre y Real Familia (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 16 de Marzo de 1905.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL.

Núm. 511.

Gobierno civil de la provincia.

Negociado 3.º—Vigilancia.

CIRCULAR NÚM. 35.

Encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad procedan á la busca y captura, poniéndole á mi disposicion, caso de ser habido, del soldado desertor del 6.º Regimiento montado de Artillería, de guarnicion en esta plaza, Ramon Vazquez Gonzalez, cuyas señas y demás circunstancias se expresan á continuacion.

Valladolid 15 de Marzo de 1905.

El Gobernador,

Hipólito Casas.

Señas:

Es natural de Ortella, parroquia de Santiago, ayuntamiento de Panten, provincia de Lugo, de oficio labrador, de 26 años de edad, soltero, estatura un metro 695 milímetros, pelo castaño,

cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente regular, aire natural, produccion buena; iba vestido en traje de paseo, ó sea con ros, esclavina y cinturon con machete.

Núm. 514.

Gobierno civil de la provincia.

CIRCULAR NÚM. 38.

Por el Sr. Teniente Coronel primer Jefe del Batallon Infantería Gomera-Hierro, con residencia en Tenerife, se interesa la publicacion del siguiente anuncio:

«Vacante en dicho Batallon una plaza de Maestro armero contratado por cuatro años; los aspirantes que deseen ocuparla y reunan las condiciones establecidas en el Reglamento de Maestros Armeros, podrán producir sus solicitudes al Jefe de dicho Cuerpo antes del día 30 de Abril próximo venidero, que terminará el plazo de admision de instancias, acompañando certificados que acrediten su moralidad, aptitud y conducta, expedidos por autoridades competentes.»

Lo que se hace saber en este BOLETIN OFICIAL para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Valladolid 16 de Marzo de 1905.

—El Gobernador, **Hipólito Casas y Gomez de Andino.**

Núm. 510.

Gobierno civil de la provincia

Obras públicas.

Por este Gobierno civil se han impuesto á la Compañía de ferrocarriles del Norte en el mes de Febrero próximo pasado las multas siguientes:

Una de mil pesetas por el retraso del tren núm. 8, el día 21 de Julio de 1904.

Una de mil pesetas por el retraso del tren núm. 10, el día 23 de Julio de 1904.

Una de setecientos cincuenta, por el retraso del tren núm. 8, el día 27 de Julio de 1904.

Lo que se publica en este BOLETIN en cumplimiento de Real orden de 9 de Agosto de 1901.

Valladolid 15 de Marzo de 1905.
—El Gobernador, **Hipólito Casas y Gomez de Andino.**

Núm. 505.

Secretaría de la Audiencia de Valladolid.

Anuncio.

En los quince primeros días del mes de Mayo próximo, se celebrarán en esta Audiencia, exámenes de aspirantes á Secretarios de Juzgados municipales con arreglo al Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes al Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia por conducto de la Secretaría de Gobier-

no, dentro de los veinte días del mes anterior.

Lo que de orden del Ilustrísimo Sr. Presidente, se anuncia para conocimiento de todos aquellos á quienes pueda interesar.

Valladolid 13 de Marzo de 1905.—**Juan M. Corujo.**

Núm. 504.

Séptima Inspeccion general.

MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA.

Provincia de Valladolid.

El día 24 del presente mes y á las doce horas, tendrá lugar ante el Sr. Ingeniero Jefe del Distrito forestal, ó quien le represente, la ampliacion de la subasta de resinacion de cuatro mil ochocientos pinos en sexto período del monte «Aldeanueva», núm. 29 del Catálogo, y de la pertenencia de Iscar y Comunidad, que se celebró el 28 del pasado Febrero simultáneamente en Iscar y Valladolid, concretando la licitacion entre los mejores postores D. Mario Rodriguez, vecino de Olmedo y D. Julian Garcia, vecino de Pedrajas de San Esteban, por espacio de quince minutos y en pujas abiertas, que no podrán bajar de veinticinco pesetas cada una, sobre la proposicion de noventa y dos céntimos de peseta por año y pino que ambos presentaron; y si ninguno quisiere aumentar el precio ofrecido, se decidirá por suerte en el acto de la subasta.

Segovia 12 de Marzo de 1905.
—El Inspector general, **Rafael Breñosa.**

DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID.

ORDENACION DE PAGOS.

En la relacion de descubiertos por contingente provincial correspondientes al primer trimestre del actual ejercicio, publicada en el BOLETIN OFICIAL del día 11 del actual, se omitieron los siguientes pueblos, que no han satisfecho sus cuotas en el citado trimestre.

PUEBLOS	CORRIENTE		RESULTAS			
	Contingente	Intereses	Contingente	Intereses	Premio de cobranza	Filoxera
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Adalia	>	>	>	>	>	1'69
Almaráz.	>	>	>	>	>	33'04
Barruelo.	>	>	>	>	>	1'07
Benafarces.	>	>	>	>	>	9'62
Bercero.	>	>	>	>	>	555'63
Berceruelo.	>	>	>	>	>	12'75
Casasola de Arion.	>	>	>	>	>	472'50
San Cebrian de Mazote.	>	>	>	>	>	105'88
San Pedro de Latarce.	>	>	>	30'13	>	2432'50
Tiedra.	>	>	>	>	>	313'13
Urueña.	734'75	>	>	>	>	52'50
Villagarcía de Campos.	828'25	>	>	>	>	177'25
Villanueva los Caballeros	>	>	>	>	>	482'03
Villardefrades.	598'50	1'81	45'22	600'06	>	378'60
Villasexmir.	295	>	>	>	>	18'75

Lo que se hace público en este BOLETIN á los efectos consiguientes.
Valladolid 16 de Marzo de 1905.—El Ordenador de pagos, *Fidel Recio*.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Núm. 508.

Alaejos.

Para que la Junta pericial de esta villa pueda formar el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para la derrama de la contribucion sobre la riqueza rústica, pecuaria y urbana de este distrito en el año próximo de 1906, se ruega á los contribuyentes que hayan tenido alteracion en su riqueza, presenten desde la publicacion de éste hasta el 30 de Abril inclusive, las altas y bajas en el papel correspondiente, acompañadas de los títulos inscritos y cartas de pago de derechos á la Hacienda, sin cuyos requisitos y pasado dicho plazo no se admitirán.

Alaejos 14 de Marzo de 1905.—El Alcalde accidental, Mariano Gonzalez.—El Secretario, Joaquin Herrero Alonso.

Igual invitacion hacen los Ayuntamientos de
Simancas
Villanueva de los Caballeros

Num. 520.

Becilla de Valderaduey.

No habiendo sido posible hasta la fecha consignar su paradero á pesar de las indagaciones verificadas, se cita al mozo Andrés Peña

Madera, hijo de Víctor y Florencia, para que el día 26 del corriente concurra á la revision de que fué exceptuado del servicio como soldado condicional en los reemplazos anteriores de 1902, 1903 y 1904, cuya revision tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa y hora de las diez de la mañana, y en otro caso para que cumpla con lo que determina el art. 95 de la ley de Reclutamiento. Pues en caso contrario será declarado prófugo según dispone el caso 4.º del art. 97 y 105 de referida ley.

Becilla de Valderaduey 14 de Marzo de 1905.—El Alcalde, César Castañeda.

Núm. 519.

Berrueces.

Estando terminado el repartimiento de arbitrios extraordinarios de paja y leña para cubrir el déficit del presupuesto municipal del año actual, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de ocho días para que dentro de ellos puedan examinarle los contribuyentes y producir las reclamaciones que crean á su derecho, pues pasado dicho plazo no se admitirán las que se presenten.

Berrueces 15 de Marzo de 1905.—El Alcalde, Lucilo Sanchez.

Núm. 521.

Olivares de Duero.

Terminado el padrón de cédulas personales de este término municipal para el corriente año, se halla de manifiesto en esta Secretaría por término de quince días, á fin de que los contribuyentes en él comprendidos, puedan examinarle y presentar las reclamaciones que sean pertinentes, pues pasado este plazo no se admitirá ninguna.

Olivares de Duero 14 de Marzo de 1905.—El Alcalde, P. O., Valentin Pelayo.—El Secretario, Félix Delgado.

Num. 509.

Siete Iglesias.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta del arbitrio de degüello de reses en el Matadero de esta villa, anunciada en el BOLETIN OFICIAL para el día 28 de Febrero último, el Ayuntamiento en sesion de este día ha acordado se celebre una nueva el día 17 del actual bajo las bases siguientes:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad de mil seiscientas pesetas, pagaderas en cuatro plazos iguales, ó sea el primero el día en que se adjudique el arbitrio, y los tres restantes, el día diez de los meses de Mayo, Agosto y Noviembre del año actual.

2.ª El contrato dará principio el día que se celebre la subasta y terminará el 31 de Diciembre próximo venidero.

3.ª Tendrá derecho el rematante á cobrar los derechos de todas las reses sacrificadas desde el día 1.º de Enero próximo anterior.

4.ª El rematante tiene que respetar todas las condiciones del pliego de su razon, que no se opongán á las que se consignan en este anuncio, pues las que se hallen en tal caso se considerarán nulas ateniéndose á las del anuncio.

5.ª Para tomar parte en la subasta es necesario consignar en la Depositaria de fondos del Ayuntamiento, ó ante la Autoridad que presida el remate, la cantidad de ochenta pesetas cinco por ciento del tipo señalado, la que se aumentará como fianza definitiva hasta el veinticinco por ciento de la adjudicacion.

Siete Iglesias 11 de Marzo de

1905.—El Alcalde.—El Secretario, Victoriano Puertas.

ANUNCIOS OFICIALES.

Num. 516.

9.º Tercio de la Guardia civil.

ANUNCIO.

Habiendo resultado desierta la subasta del día 13 del actual para la venta de un caballo de desecho perteneciente al Escuadron de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, se indica otra para el día 24 del corriente á las doce en la Casa Cuartel de la misma.

Valladolid 15 de Marzo de 1905.—El Coronel Subispector, C. Brasa.

ANUNCIOS NO OFICIALES.

EDICTO.

Don Francisco Orta Limon, Arrendatario del impuesto de Consumos de esta Capital y su término municipal.

Hago saber: Que no habiendo sido suficiente la suma del importe de los conciertos voluntarios y obligatorios celebrados para cubrir el importe total del impuesto sobre las especies de consumo, correspondiente al Extradradio de este término municipal, en el año económico de 1905, se ha procedido conforme á lo dispuesto en el art. 63 del Reglamento de 11 de Octubre de 1898, á practicar el reparto de la diferencia resultante de menos, ó sea de lo que falta para cubrir dicho cupo, cuyo reparto se expone al público en esta Administracion, para que durante el plazo de ocho días, puedan examinarlo los contribuyentes y presentar las reclamaciones que crean oportunas.

Valladolid 15 de Marzo de 1905.—El Arrendatario, Francisco Orta Limon.—P. P., Juan Garcia Orta.

57

PÉRDIDA

Perro grande de caza, color blanco con manchas café, atiende al nombre de *Iru*. A quien lo presente en la calle de María de Molina 10, 2.º, se le gratificará bien.

2

56

Imprenta del Hospicio provincial.